



PROMOCIÓN “AL 100 CON MAMÁ Y PAPÁ”

BASES, TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación de los interesados en la presente promoción constituye la lectura y aceptación sin reserva alguna de las presentes bases, términos y condiciones, así como del aviso de privacidad. Cualquier violación a las presentes bases, a las reglas de LA PROMOCIÓN, a las decisiones del organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación de cualquiera de los incentivos.

I. Participantes y condiciones:

- Personas mayores de 18 años de edad, cumplidos al inicio de la promoción, residentes en los estados de la República Mexicana donde participa en la promoción.
- Contar con identificación oficial vigente
- Aceptar el aviso de privacidad
- Aceptar sujetarse a las presentes BASES
- Seguir y cumplir totalmente mecánicas de participación
- En esta promoción no podrán ser ganadoras aquellas personas que resultaron acreedoras de premios de promociones de 6 meses atrás de la fecha de inicio de vigencia de esta promoción en Casa Ley.
- Los clientes participantes solo podrán ser acreedores a un premio en esta campaña.

II. Responsable de la promoción:

Teleradio de Sinaloa S.A. de C.V. (TRS en adelante) con domicilio en Paseo Niños Héroes 802 Poniente, Colonia Centro C.P. 80000, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. RFC: TSI090523NR6.

III. Vigencia:

El periodo de participación inicia el 10 de mayo de 2025 y finaliza el 15 de junio del 2025.

IV. Cobertura:

En esta promoción participan las tiendas de autoservicio de casa ley en los estados de SINALOA, SONORA, BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR Y NAYARIT.

V. Productos y marcas participantes:

CORONA O ALCOHOL ®, D’GARI ®, VALVITA ® Y DEL CAMPO ® (cualquier presentación).

VI. Cantidad y descripción de incentivos:

10 premios a elegir entre dos opciones:

Opción 1: 01 kit que incluye un asador y una hielera

Opción 2: 01 kit que incluyen cepillo de aire, secadora, plancha, tenaza para el cabello y kit de maquillaje (monedero de mil pesos 00/100 mxn). Del 1er al 10mo lugar. – un premio a elegir entre las opciones 1 y 2 descritas en la promoción

VII. Mecánicas de Participación:

Para hacerse acreedor al incentivo ofrecido en esta promoción, el cliente podrá participar de la siguiente manera:

1. El participante deberá registrar su ticket con una compra mínima por ticket de \$60.00 pesos de productos participantes cualquier presentación.
2. El participante deberá enviar al whatsapp (6673297298) la siguiente información.
 - a. Nombre de la campaña en la que está participando
 - b. Tu nombre completo
 - c. Tu edad actual
 - d. En qué ciudad vives
 - e. Foto del ticket de compra participante
 - f. La respuesta a la pregunta: ¿Cuántos botones de 3 cm de diámetro y 0.4 cm de altura le caben a la urna piramidal simulada con medidas de 30 cm por lado? (consultar imagen con figuras y medidas en ANEXO A)
3. Los 10 clientes participantes que acierten o más se acerquen sin pasarse serán los ganadores.

VIII. Determinación de ganadores

DETERMINACION DE GANADORES DE LOS PREMIOS PRINCIPALES

En esta promoción los ganadores serán quienes adivinen o más se acerquen sin pasarse a ¿Cuántos botones de 3 cm de diámetro y 0.4 cm de altura le caben a la urna piramidal simulada con medidas de 30 cm por lado? (consultar imagen con figuras y medidas en ANEXO A), envíe su ticket de compra con un mínimo de \$60.00 pesos en producto participante cualquier presentación por ticket al whatss app 6673297298 y cumpla con la mecánica, bases, términos y condiciones descritas en las presentes bases.

Para ser acreditado como ganador del incentivo correspondiente, se contactará a los posibles ganadores vía telefónica al número registrado, por personal de la agencia responsable de la promoción, para solicitarle presente la siguiente documentación para poder acceder al incentivo ofrecido mismo que deberá enviar en un lapso máximo de 24 horas, de lo contrario su participación quedará cancelada y se tomará al siguiente participante que haya acertado o más se acerque sin pasarse a ¿Cuántos botones de 3 cm de diámetro y 0.4 cm de altura le caben a la urna piramidal simulada con medidas de 30 cm por lado? (consultar imagen con figuras y medidas en ANEXO A) durante la vigencia de la promoción:

- i. Todos los tickets con la compra mínima de \$60.00 pesos de productos participantes cualquier presentación por ticket participante.
- ii. Dichos tickets de compra deberán presentarse en buen estado, completos y sin tachaduras ni enmendaduras, para realizar una verificación
- ii. Original y copia de credencial de elector del INE vigente; en su defecto podrá presentar en original y copia algún otro documento oficial que le sirva de identificación (licencia de manejo, pasaporte o cedula profesional).
- iii. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.

En caso de validar exitosamente la originalidad de los tickets junto con la documentación solicitada, el participante que haya acertado o más se haya acercado sin pasarse a ¿Cuántos botones de 3 cm de diámetro y 0.4 cm de altura le caben a la urna piramidal simulada con medidas de 30 cm por lado? (consultar imagen con figuras y medidas en ANEXO A) ? y que cumplan con el mínimo por ticket de compra de \$60.00 pesos de productos participantes cualquier presentación para poder participar de acuerdo a estas bases términos y condiciones será declarado ganador del incentivo de acuerdo a lo expresado en estas BASES.

En caso de que los posibles ganadores no pudieran ser contactados vía telefónica en el primer intento (se realizarán hasta 2 (dos) intentos de contacto como máximo, en un lapso máximo de 2 (dos) días naturales durante el periodo de contacto de posibles ganadores y si no llegaron a cumplir con todos los requisitos de participación, no podrán acreditarse como ganadores y el incentivo se transferirá a la persona que haya ocupado el siguiente lugar y así sucesivamente, misma que deberá cumplir con lo estipulado en las presentes BASES, para poder ser acreedores de los premios.

IX. Criterios de desempate

En el caso de que se presente un empate entre clientes participantes para determinar al ganador, se tomarán en cuenta los siguientes criterios de desempate:

- i. **Primero:** la fecha, hora, minutos y segundos en que se realizó el primer registro de participación con el numero ganador al número 6673297298 La cual aparecerá en nuestro base de clientes participantes el ganador será quien haya hecho su registro primero (la hora más temprana).
- ii. **Segundo:** la fecha, hora, minutos y segundos en que se realizó la primera compra, la cual aparece registrada en el ticket de compra; el ganador será quien haya realizado primero la compra (la hora más temprana).
- iii. **Tercero:** en el caso de persistir el empate bajo el primer criterio de desempate, se tomará en cuenta el monto de compra de los productos participantes en la promoción realizado en la ocasión; el ganador será el cliente que haya realizado la compra de mayor monto.

X. Publicación de resultados y entrega de incentivos

La publicación de los ganadores de la promoción se hará de la siguiente manera:

Selección de posibles ganadores después de terminada la vigencia de la promoción será del 23 al 27 de junio del 2025. Contacto de posibles ganadores será del 01 al 05 de julio del 2025. Publicación de ganadores será el 18 de julio del 2025 y sus nombres aparecerán en www.facebook.com/leyradio, www.facebook.com/casaley y Radio Ley en cada una de las tiendas participantes. El ganador será contactado por personal de la agencia responsable de la promoción para indicarle los pasos a seguir para la reclamación de su premio (la entrega se hará en presencia de las autoridades correspondientes).

Para recibir su premio el participante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Deberá presentarse por sus propios medios en la tienda Ley® de su ciudad en el horario que se le solicite
2. Presentar su credencial de elector INE o algún otro documento oficial que le sirva de identificación (Licencia de manejo, pasaporte o cedula profesional) para acreditar que es la persona ganadora.
3. Firmar de conformidad la carta de entrega de premio y aviso de privacidad.
4. Entregar una copia de su identificación personal y tickets de compra en físico y en buen estado, sin tachaduras ni enmendaduras, así como firmar de conformidad una carta de recibido el día y hora que se le solicite.
5. Aceptar la toma de las evidencias fotográficas de su persona y premios como evidencia de entrega, mismas que se publicaran en los medios de comunicación que se consideren necesario con fines promocionales.

En caso de que el ganador no pueda presentarse físicamente, el premio no podrá entregarse a ninguna otra persona a menos que la responsable de la promoción lo considere necesario, en caso de autorizarlo el representante del ganador deberá presentar los requisitos antes mencionados agregando la copia de su identificación personal su firma y un escrito donde nombre a la persona representante. Es responsabilidad del ganador o su representante acudir el día que se les solicite con los medios necesarios para llevarse su premio en ese momento.

XI. Criterios de descalificación:

- Serán descalificados de la promoción todos los tickets que no cubran el monto mínimo de compra por ticket estipulado para participar en la promoción, por ocasión de compra en las tiendas de autoservicio CASA LEY® participantes.
- En caso de haber resultado acreedor a algún incentivo violentando las bases y condiciones de participación se deberá restituir el mismo a La Organizadora y responderán contra daños y perjuicios.
- La Organizadora no se hace responsable por fallas técnicas en el sistema de captura de datos, servicio de internet o ejecución o desempeño de la dinámica de participación.
- Se descalificará a aquellos participantes cuando el NOMBRE COMPLETO registrado NO coincida con su identificación oficial.
- Se descalificarán todos los tickets registrados con devolución de mercancía con el que participó en la promoción.
- Se descalificará a los participantes que registren el mismo ticket de compra para dos usuarios diferentes en la misma promoción.
- El responsable de la promoción se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo el sistema digital de la Promoción, sus procedimientos de entrada, bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de los Términos y Condiciones.
- Serán descalificados todos los registros con datos incompletos o incorrectos solicitados para participar en la promoción de acuerdo con lo expresado en estas bases.
- Se descalificarán todos los registros de participantes que sean menores de edad.

- Se descalificará a los participantes que no puedan ser contactados vía telefónica en un periodo de 2 días naturales, de presentarse esta situación los posibles ganadores serán los participantes que se encuentren en segundo lugar y así sucesivamente hasta tener a los ganadores estipulado en estas bases de dicha promoción.
- Se descalificarán todos los tickets de compra que presenten tachaduras o correcciones en los datos.
- Se descalificarán todos los registros de los participantes que NO presenten su ticket de compra, estos son su comprobante de participación.
- Serán descalificados todos los registros fuera de la vigencia de la promoción.

XII. Términos y condiciones

Sólo participan los tickets de compra que durante la vigencia de la promoción realizaron la siguiente transacción en las tiendas Ley® antes mencionadas aquí descrita:

- Compras en tiendas CASA LEY®, dónde cada ticket conste de la compra mínima de \$60.00 pesos de productos participantes cualquier presentación.

Los participantes en el momento de aceptar LA PROMOCIÓN se someten expresamente a los términos y condiciones de la misma. La garantía contra cualquier falla o desperfecto de los premios deberá de ser tramitada y gestionada directamente con su fabricante para lo cual deberá usar la póliza de garantía correspondiente, renunciando a cualquier acción legal en contra de CASA LEY S.A. P.I. de C.V. y Teleradio de Sinaloa S.A. de C.V. obligándose a sacar en paz y a salvo de cualquier daño moral o económico a cualquiera de ellos en caso de presentarse alguna falla o defecto en los diferentes premios. El premio no puede ser canjeado por dinero en efectivo.

XIII. Restricciones

- El ganador debe radicar en la ciudad participante donde hizo su registro.
- En esta promoción no podrán ser ganadoras aquellas personas que resultaron acreedoras de premios de promociones de 6 meses atrás de la fecha de inicio de vigencia de esta promoción en Casa Ley.
- Los ganadores tendrán 5 días después de que se le cite al evento de premiación para recoger su premio, después de este tiempo ni TRS, ni las marcas patrocinadoras, ni CASA LEY® se hacen responsables de la entrega del mismo.
- En caso de que el participante no pueda hacer uso del incentivo por causas imputables o por caso fortuito o de fuerza mayor, no aplica compensación ni remuneración alguna.
- No podrán participar en la promoción empleados, becarios, contratistas, socios, directivos, prestadores de servicios, ni personal de Casa Ley S.A.P.I. de C.V. ni de las agencias de operación Teleradio de Sinaloa S.A. de C.V. y/o a sus filiales y/o subsidiarias, así como sus familiares y/o dependientes económicos.
- Por ninguna razón, los premios podrán ser canjeados por incentivos de ninguna índole ni dinero en efectivo.
- Los posibles acreedores tendrán este carácter hasta en tanto se verifique si cumplieron con los requisitos de participación y que cuentan con la documentación o comprobantes que la promoción solicite, registrados en buen estado, sin tachaduras ni enmendaduras.
- La participación en esta promoción y la obtención de dichos incentivos, no tendrá costo o requisito adicional por cumplir por parte del participante, a lo solicitado en las presentes Bases.

XIV. Autorización de uso de datos, obra e imagen

Los participantes que resulten ganadores de esta promoción, autoriza expresa e irrevocablemente a Teleradio de Sinaloa S.A. de C.V. y/o cualquier otra empresa que ésta determine, a difundir en los medios que Teleradio de Sinaloa S.A. de C.V. estime conveniente, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de LA PROMOCIÓN, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

XV. Privacidad y protección de datos personales

TRS pone a disposición de los consumidores y participantes de LA PROMOCIÓN su Aviso de Privacidad que puede ser consultado en la siguiente dirección: www.radioley.com

XVI. Modificaciones a los términos y condiciones

TRS se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases, términos y condiciones constantemente y hasta el término de la promoción.

ANEXO A

Medidas de botones y urna:

